



**POLITICA DE
TRATAMIENTO DE DATOS
PERSONALES
XPERTGROUP S.A.S.**

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES XPERTGROUP S.A.S.	CODIGO: PO-SG-02
		VERSION: 02
		FECHA: 25/02/2025

Tabla de Contenido

1.	IDENTIFICACION DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACION	.3
2.	MARCO LEGAL Y DEFINICIONES	3
3.	FINALIDADES Y AMBITO DE APLICACION	3
4.	DERECHOS DE LOS TITULARES	4
5.	DATOS SENSIBLES.....	5
6.	DATOS DE MENORES DE EDAD	5
7.	AUTORIZACION DEL TITULAR	5
8.	CASOS EN LOS QUE NO SE REQUIERE LA AUTORIZACION.....	6
9.	DEBERES DE XPERTGROUP	6
10.	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	7
11.	REGISTRO NACIONAL DE BASE DE DATOS.....	7
12.	ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTA Y RECLAMOS	8
13.	PROCEDIMIENTOS.....	8
13.1	Para Consultas	8
13.2	Para reclamos	8
14.	VIGENCIA DE LA POLITICA DE TRATAMIENTO Y DE LAS BASES DE DATOS	9
15.	AVISO DE PRIVACIDAD	9
16.	PUBLICIDAD	10

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES XPERTGROUP S.A.S.	CODIGO: PO-SG-02 VERSION: 02 FECHA: 25/02/2025
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------

1. IDENTIFICACION DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACION

XPERTGROUP S.A.S. Nit. 900.915.469-2, sociedad comercial de derecho privado con domicilio principal en la ciudad de Medellín, Antioquia. República de Colombia, constituida y matriculada en la Cámara de Comercio de Comercio de su domicilio bajo el No. 21-550161-12 del 03 de diciembre de 2015. Dirección: Carrera 43 A 17 - 106 OFIC 803 Medellín Teléfono: (57-4) 6050117 Representante Legal: Johana Palacio Osorio Correo electrónico: johana.palacio@xpertgroup.co.

2. MARCO LEGAL Y DEFINICIONES

La compañía XPERTGROUP ha elaborado el presente documento, en acatamiento y con observancia de las disposiciones contenidas en el Artículo 15 de la Constitución Nacional, Ley 1266 de 2008, Decreto Reglamentario 1727 de 2009 y 2952 de 2010, Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y Decreto 886 de 2015 (hoy incorporados en el Decreto Único 1074 de 2015). Así mismo, consulta y se acoge a los lineamientos de la Corte Constitucional plasmados en las sentencias C-1011 de 2008 y C-748 de 2011. Por otra parte, las expresiones utilizadas y relacionadas con los Principios aplicables a las Políticas de Tratamiento de datos personales, se utilizan e interpretan en concordancia con las definiciones contenidas en la normativa legal referida.

3. FINALIDADES Y AMBITO DE APLICACION

La presente Política tiene como objeto dar la información necesaria y suficiente a los diferentes grupos de interés, así como establecer los lineamientos que garanticen la protección de los datos personales que son objeto de tratamiento de datos personales a través de los procedimientos de XPERTGROUP S.A.S, para de esta forma, dar cumplimiento de la ley, políticas y procedimientos de atención de derechos de los titulares, criterios de recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión que se dará a los datos personales.

Los datos personales que XPERTGROUP recolecte, almacene, use, circule y suprima, serán utilizados para el desarrollo del objeto social. La Política de tratamiento de datos se aplicará a los datos personales registrados en cualquier base de datos de XPERTGROUP, cuyo titular sea una persona natural.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES XPERTGROUP S.A.S.	CODIGO: PO-SG-02 VERSION: 02 FECHA: 25/02/2025
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------

3.1 ALCANCE

Dar un trámite expedito y legal a las diferentes solicitudes y reclamaciones hechas por los Titulares de la Información, así como por sus causahabientes u otra persona que cuente con la debida autorización.

Dar cumplimiento a las exigencias de la normatividad vigente en materia de Protección de Datos Personales, así como a cualquier exigencia originada en el principio de responsabilidad demostrada (accountability).

Brindar la debida protección a los intereses y necesidades de los titulares de la Información personal tratada por XPERTGROUP.

4. DERECHOS DE LOS TITULARES

Los Titulares de los datos pueden ejercer una serie de derechos en relación al tratamiento de sus datos personales. Estos derechos podrán ejercerse por las siguientes personas:

- Por el Titular, quién deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el responsable.
- Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
- Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Por estipulación a favor de otro y para otro.

Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

Los derechos del Titular son los siguientes:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a XPERTGROUP como responsable y encargado del tratamiento y especialmente en presencia de datos parciales, inexactos, incompletos o fraccionados, que puedan inducir en error o cuyo tratamiento está expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización concedida a XPERTGROUP, salvo cuando expresamente esté exceptuada como requisito para el Tratamiento.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES XPERTGROUP S.A.S.	CODIGO: PO-SG-02 VERSION: 02 FECHA: 25/02/2025
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------

- Ser informado por la compañía respecto del uso que se le haya dado a sus datos personales, mediante solicitud previa.
- Presentar a la compañía quejas por las infracciones que pudieran haber ocurrido, contrarias a las disposiciones de Ley que rijan en materia de protección de datos personales.
- Revocar la autorización otorgada y/o solicitar la supresión del dato personal, en los casos que su Tratamiento por parte de la compañía no haya estado acorde con los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

5. DATOS SENSIBLES

Por ser de naturaleza sensible, el Titular tiene derecho a optar por no suministrar cualquier información solicitada por la compañía, relacionada entre otros, con datos sobre su origen racial o étnico, pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales o de derechos humanos, convicciones políticas, creencias religiosas, de la vida sexual, biométricos o de salud.

Así las cosas, queda claro que el Titular no está obligado a suministrar esta información. Sin embargo, si el titular opta por suministrar voluntariamente información sensible, XPERTGROUP S.A.S, se compromete a vigilar su uso y evitar cualquier tipo de discriminación.

6. DATOS DE MENORES DE EDAD

El suministro de los datos personales de menores de edad es facultativo y debe realizarse con autorización de los padres de familia o representantes legales del menor.

7. AUTORIZACION DEL TITULAR

Salvo las excepciones legales, para el Tratamiento de los datos personales se requiere la autorización previa, expresa e informada del Titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta y verificación posterior.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES XPERTGROUP S.A.S.	CODIGO: PO-SG-02 VERSION: 02 FECHA: 25/02/2025
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------

8. CASOS EN LOS QUE NO SE REQUIERE LA AUTORIZACION

No habrá necesidad de autorización del Titular, en los casos de:

- Información requerida por orden judicial
- Datos de naturaleza pública
- Casos de urgencia médica o sanitaria
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos
- Datos relacionados con el Registro Civil de las personas.

9. DEBERES DE XPERTGROUP

Sin perjuicio de otros previstos en la normativa sobre la materia y las disposiciones especiales contenidas en este documento, en el Tratamiento y la protección de datos personales, la Compañía tendrá los siguientes deberes:

- Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data.
- Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular para el Tratamiento de datos personales.
- Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.
- Garantizar que la información sea comprensible, veraz, completa, exacta, actualizada y comprobable.
- Actualizar oportunamente la información, atendiendo todas las novedades respecto de los datos del Titular. Adicionalmente, se deberán implementar las medidas necesarias para que la información se mantenga actualizada.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente.
- Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y/o existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- Cumplir los requerimientos e instrucciones que imparte la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el tema en particular.
- Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES XPERTGROUP S.A.S.	CODIGO: PO-SG-02 VERSION: 02 FECHA: 25/02/2025
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------

- Velar por el uso adecuado de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes, en aquellos casos que esté autorizado el tratamiento de sus datos.
- Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez sea notificada sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- Abstenerse de circular información que sea objeto de controversia por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que estén autorizadas.

10. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Dando cumplimiento al principio de seguridad establecido en la normativa legal vigente y la que corresponde a su actividad particular, la Compañía adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para conservar la información y otorgar seguridad a los registros, procurando evitar su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. En los eventos contemplados con sus clientes y/o usuarios, la Compañía se reserva la facultad de mantener y catalogar como confidencial aquella información debidamente determinada que repose en sus bases o bancos de datos.

XPERTGROUP S.A.S, para garantizar la seguridad en el manejo de la información velará por el cumplimiento de los acuerdos de confidencialidad celebrados con sus clientes, dependientes y contratistas. Cualquier irregularidad que se llegare a presentar en el manejo de la información, podrá ser informada por su Titular en los canales establecidos para tal efecto.

La información que reúna las condiciones establecidas en la ley podrá ser suministrada a las siguientes personas: a) A los Titulares, sus causahabientes o sus representantes legales. b) A las Entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial. c) A los terceros autorizados por el Titular o por la ley.

11. REGISTRO NACIONAL DE BASE DE DATOS

La Compañía procederá a realizar el Registro de sus bases de datos en caso de ser exigible y de acuerdo con la normativa y la reglamentación que para tal fin expida el Gobierno Nacional. El Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) que

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES XPERTGROUP S.A.S.	CODIGO: PO-SG-02 VERSION: 02 FECHA: 25/02/2025
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------

será administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio, es el directorio público de las bases de datos sujetas a Tratamiento que operan en el país, el cual será de libre consulta para los ciudadanos a nivel Nacional.

12. ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTA Y RECLAMOS

Para realizar peticiones, consultas o reclamos, relacionados con el ejercicio de los derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir los datos o revocar la autorización otorgada, el Titular o sus causahabientes pueden utilizar cualquiera de los siguientes canales de comunicación: En la sede de la compañía: Carrera 43 A 17 - 106 OFIC 803 de Medellín – Colombia.

Horario de atención: de lunes a viernes de 8 am a 12:00 m y de 2:00 Pm a 5:00 pm
Teléfono: 6050117 Correo electrónico: seguridad@xpergroup.co

Persona responsable: responsable de seguridad de la información.

13. PROCEDIMIENTOS

13.1 Para Consultas

Se resolverán en un término máximo de diez (10) días calendario contados a partir de la fecha de su recibo. Si no fuere posible responder la consulta dentro de dicho término, antes de su vencimiento se informará al interesado los motivos de la demora y se señalará fecha en la que la misma será atendida, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días calendario, siguientes al vencimiento del primer plazo.

13.2 Para reclamos

El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una Base de Datos de la Compañía debe ser corregida, actualizada o suprimida, o que adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, podrán presentar su reclamo ante XPERTGROUP S.A.S, a través de cualquiera de los canales de comunicación y ante la persona responsable referidos en este documento, dentro del cual deberá suministrarse la siguiente información:

- Nombre e identificación del Titular
- Descripción precisa y completa de los hechos que originan el reclamo

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES XPERTGROUP S.A.S.	CODIGO: PO-SG-02 VERSION: 02 FECHA: 25/02/2025
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------

- La dirección física o electrónica en la que recibirán la respuesta y/o informar sobre el estado del trámite
- Los documentos y demás pruebas que se pretendan hacer valer.
- Si el contenido del reclamo no fuere completo, XPERTGROUP S.A.S, requerirá al interesado dentro de los tres (3) días siguientes a su recepción para que subsane las fallas. Transcurridos quince (10) días sin que el peticionario presente la información faltante, se entenderá que el reclamo ha sido desistido.

Una vez recibido el reclamo completo, la Compañía incluirá de forma inmediata en la respectiva base de datos, una anotación que señale “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, la cual se mantendrá hasta cuando el reclamo haya sido resuelto.

Cualquier solicitud o reclamación de Tratamiento de datos se documenta y sigue el proceso de “Soporte a aplicaciones o Servicios” para la resolución o atención.

14. VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y DE LAS BASES DE DATOS

La Política contenida en este documento rige a partir del 1 de julio de 2017 y las bases de datos objeto de Tratamiento se mantendrán vigentes mientras resulte necesario para el cumplimiento de las finalidades establecidas en este documento.

15. AVISO DE PRIVACIDAD

Para uso general del comunicado de privacidad, XPERTGROUP S.A.S utilizará el siguiente texto que describe en forma resumida la política de tratamiento de datos personales, en caso de requerirse el detalle completo de la política, XPERTGROUP S.A.S compartirá este documento a quienes lo soliciten:

XPERTGROUP S.A.S comunica que el tratamiento de los datos personales obtenidos de sus clientes, potenciales clientes o proveedores, son tratados de manera segura y confidencial. Dichos datos son utilizados para el desarrollo del objeto social de la empresa. XPERTGROUP S.A.S no compartirá, utilizará o expondrá la información de terceros considerada privada de forma deliberada, salvo por requerimientos legales, por autorización previa del titular de la información o por ser considerada de dominio público. El titular de la información podrá modificar o suspender el uso de la información que XPERTGROUP S.A.S posee de él, comunicándole por escrito. Cualquier consulta o reclamo puede

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES XPERTGROUP S.A.S.	CODIGO: PO-SG-02 VERSION: 02 FECHA: 25/02/2025
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------

enviarse al correo seguridad@xpertgroup.co, también puede comunicarse al número telefónico 6050117 o dirigirse a la dirección Carrera 43 A 17 106 OFIC 803 de Medellín – Colombia, para proceder con el trámite deseado.

16. PUBLICIDAD

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales se encuentra disponible en la página web de la compañía: <https://xpertgroup.co/>. Y se le compartirá a toda persona interesada en consultar su contenido.

NOVEDADES Y ACTUALIZACIONES			
FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO	ELABORÓ	REVISÓ Y APROBO
30/Nov/2021	Versión Inicial	Maria Lourdes Jimenez/ Scrum Master	Edison Arango/ Representante Legal
25/02/2025	Se actualiza el responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos y el representante legal	Andrea Henao/ Analista de procesos	Johana Palacio Osorio/ Representante Legal